Plaza de la Constitución, 1
04560 Gádor (Almería)
Tel.: 950 645 211 > Fax: 950 645 404
www.gador.es > ayuntamiento@gador.es

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE Gádor

ANUNCIO

Se informa para general conocimiento que con motivo de las Elecciones Generales convocadas para el próximo día 29 de Noviembre de 2026, se puede realizar CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL VIGENTE, y presentación de Reclamaciones ante la Delegación Provincial de la oficina Electoral, entre el día 6 de Octubre al 13 de Octubre de 2026, en las oficinas municipales de 9:00 a 14:00 horas.

En Gádor, a fecha de firma electrónica.-

La Alcaldesa

Lourdes Ramos Rodríguez

Código Seguro De Verificación	e8CDx/NbkdlbYGUDToKS5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodriguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	06/10/2026 11:24:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e8CDx/NbkdlbYGUDToKS5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		